

MANIFIESTO 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hoy, 3 de diciembre de 2019, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, todas las organizaciones, tanto administraciones como organizaciones políticas y sindicales y entidades del sector social que componemos el Consejo Provincial de Personas con Capacidades Diferentes nos unimos a esta efeméride impulsada por la Asamblea General de la ONU y ratificamos nuestro compromiso para lograr la Igualdad de Oportunidades de todas las personas, con independencia de sus capacidades y circunstancias, con especial referencia a aquellas personas con discapacidad que residen en nuestros pueblos y que tienen mayores dificultades para su participación en la vida comunitaria en condiciones de igualdad.

Coincidimos con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cuando dice que las mujeres y los hombres con capacidades diferentes que residen en áreas y zonas rurales constituyen un grupo de población numerosa que supera el millón de personas, con altos índices de exclusión social y carencia de apoyos y recursos adecuados.

Además, su acceso a los derechos se encuentra limitado por numerosos factores de riesgo y barreras para su inclusión social en materias como la accesibilidad, el transporte, la educación y formación o el empleo. Esta ausencia de apoyos supone, además, una sobrecarga familiar añadida.

Nos sumamos al lema que el propio CERMI ha elegido para esta conmemoración, 'LA SOLEDAD NO DESEADA', y ponemos de manifiesto que las personas con discapacidad sufren situaciones de aislamiento social, de separación de la vida en comunidad, que provocan mayores dosis de soledad forzosa provocada por la falta de accesibilidad de los entornos, productos y servicios, la inactividad obligada, la ausencia de apoyos para una Autonomía Personal efectiva o la residencia en el medio rural, entre otras causas. Y que esta problemática se

multiplica cuando se trata de mujeres con discapacidad, pues la soledad no deseada tiene rostro preferente de mujer.

Compartimos la necesidad de que los gobiernos, las personas con discapacidad, sus familias y las asociaciones que las representan, así como las instituciones académicas, el sector privado y la sociedad en general, trabajen en equipo y de manera coordinada para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible.

Por todo ello

Suponiendo este Día una toma de conciencia sobre la situación y la necesidad de adoptar medidas orientadas hacia la acción y destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a la consecución de la igualdad de oportunidades para ellos y sus familias, y sumándonos al mensaje del secretario general de la ONU al señalar que la agenda 2030 para el desarrollo sostenible representa el compromiso de reducir la desigualdad y promover la inclusión social, económica y política, incluidas las personas con discapacidad, lo que conlleva aplicar la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con discapacidad en todos los contextos y en todos los países,

las entidades del Consejo Provincial de Capacidades Diferentes de la Diputación Provincial de Ávila se comprometen a:

- Trabajar para erradicar las situaciones de exclusión y discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.
- Promover acciones que den visibilidad a las personas con capacidades diferentes y eliminen barreras físicas y culturales para lograr una inclusión efectiva de todas las personas.
- Asegurar la participación de las mujeres con discapacidad en el desarrollo rural y combatir cualquier expresión de violencia de género, abusos, malos tratos o explotación que puedan sufrir las mujeres y niñas con discapacidad.

En definitiva, manifestamos nuestro compromiso de poner nuestra mirada en las personas por encima de las



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Familia, Dependencia e Igualdad de Oportunidades

circunstancias o capacidades de cada una de ellas para lograr entre todos un mundo más justo e igualitario.